

Bases del “Concurso Literario Tucumán 2024” de cuento

I.- Podrán participar del “Concurso Literario Tucumán 2024”, personas físicas que cumplan los siguientes requisitos: a) Ser nativos de la provincia de Tucumán y acreditar una residencia continua en la jurisdicción provincial de cinco (5) años. b) Los residentes en Tucumán, no nativos en la jurisdicción provincial, deberán acreditar diez (10) años continuos en la misma.

II.- Podrán presentarse en las siguientes categorías: a) Juvenil, escritores desde 13 años cumplidos hasta 18 sin cumplir; b) Adultos, escritores desde 18 años cumplidos sin edad límite.

III.- Los interesados podrán presentar un título inédito de **cuento de género fantástico bajo la consigna “Fuerzas extrañas recorren Tucumán”**, con una extensión no mayor de 4 páginas, redactado en procesador de texto con fuente Times New Roman tamaño 12, en hoja A4, a doble espacio y con márgenes de 2,5 cm.

IV.- El original de la obra se presentará únicamente en formato digital y ser enviado a la dirección electrónica: concursoliterarioentecultural@gmail.com. En el asunto del mail se especificará “Concurso Literario Tucumán 2024” y se adjuntará allí en formato Word un archivo con el nombre según el siguiente esquema “Título de la Obra-Seudónimo” (por ejemplo “Cartas a una señorita de Trancas – Corteziano”). En el inicio de la primera página se colocará el Nombre de la Obra y en la línea siguiente el Seudónimo, seguido del texto.

V.- Deberá enviar otro archivo que será denominado en mayúscula TÍTULO DE LA OBRA-PRESI (ejemplo: “CARTAS A UNA SEÑORITA DE TRANCAS – PRESI”) se enviará a la dirección electrónica privadaenteculturaltuc@gmail.com perteneciente al presidente del Ente Cultural de Tucumán. En dicho archivo deberán figurar los siguientes datos: Título de la obra, seudónimo, nombre(s) y apellido(s), año, ciudad y país de nacimiento, N° de documento, domicilio, teléfono, breve currículum literario. Los datos personales, incluido el currículum no deberá sobrepasar una página.

Deberá incluir una nota (imagen de la misma) firmada de puño y letra en la cual aceptan las bases y condiciones del concurso y seden los derechos para la publicación antológica.

También deberá enviar una copia de DNI (frente y dorso) en un archivo pdf con buena calidad.

Este mail será abierto por el presidente del Ente Cultural de Tucumán, en presencia del jurado, una vez que éste último haya elegido los cuentos premiados.

En el caso de menores de edad, también tendrán que enviar una nota firmada autorizando la participación por parte de padre, madre o tutor legal, adjuntando una copia del DNI del mismo (frente y dorso) en un archivo pdf con buena calidad.

VI.- El jurado del Concurso estará integrado por el/la directora/a de la Dirección de Letras del Ente Cultural de Tucumán y dos académicos/as de la Facultad de Filosofías y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.

VII.- Se otorgará por cada categoría un primer, segundo y tercer premio de \$ 300.000, \$ 200.000 y \$ 100.000, respectivamente, y 5 menciones de \$ 50.000. Los montos son expresados en pesos de circulación legal.

VIII.- La recepción de los cuentos se realizará desde el viernes 26 de julio hasta el lunes 14 de octubre, incluido, y el jurado no podrá expedirse más allá del viernes 15 de noviembre de 2024., siendo su resolución inapelable, pudiendo quedar desiertos alguna categoría, premio o mención.

IX.- Los cuentos premiados y aquellos que recibieron menciones serán reunidos, publicados y difundidos por el Ente Cultural de la Provincia en una antología como parte del premio obtenido, entregando a cada ganador tres ejemplares del mismo.

X.- Los cuentos no premiados serán eliminados de los archivos digitales sin posibilidad de que el Ente Cultural realice un back-up de los mismos.

XI.- Cualquier situación imprevista que no se encuentre contemplada en dichas bases se definirá de manera unilateral por parte del jurado seleccionado y el presidente del Ente Cultural de Tucumán.